



CIRCULAR NÚMERO 001

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y OFICINA DE TESORERÍA Y PAGADURÍA
PARA: DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, DIRECTORES DE CENTROS, DIRECTORES DE CONVENIOS Y PROYECTOS, JEFES DE DEPENDENCIAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.
FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2019
ASUNTO: HORARIO ATENCIÓN A PÚBLICO.

Respetuosamente nos permitimos informar que a partir de la fecha, debido al proceso de saneamiento contable que le corresponde realizar a la oficina de Tesorería y Pagaduría, el horario de atención al público se prestará de 8:00 a.m a 12:00 m.

Solicitamos muy comedidamente realizar los trámites en horas de la mañana, caso contrario deben realizarlos al día siguiente.

Gracias por su atención.

Atentamente,


JAIRO GUERRERO GARCIA
Vicerrector Administrativo


PATRICIA DEL PÍLAR ROSERO FLÓREZ
Jefe de Tesorería y Pagaduría